



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 255/12

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

ANUNCIO DE ENAJENACIÓN DE PARCELAS

Aprobado por el Pleno de la Corporación en sesión extraordinaria de fecha 19 de Enero de 2012, el PLIEGO DE CONDICIONES ECONOMICO-ADMINISTRATIVAS que ha de regir la enajenación, mediante procedimiento abierto, con un solo criterio de adjudicación, precio más alto, de dos parcelas numeradas con los números 16 y 17 del Polígono Industrial, referencias catastrales: 9851604 y 9851605, se anuncia la enajenación de los bienes descritos,

OBJETO: Las parcelas descritas

TIPO:

Parcela 16: 24.723,60 Euros, más IVA en su caso

Parcela 17: 24.617,60 Euros, más IVA en su caso.

FIANZAS: La provisional del 3% sobre el precio de licitación y la definitiva el 5% sobre la cuantía de la adjudicación.

PAGO: En el plazo de 15 días a contar desde la notificación de la adjudicación.

PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DÍAS HÁBILES contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el B.O.P., si el último día coincidiese en sábado, se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

En la Secretaría y en la página Web del Ayuntamiento (www.burgohondo.es) estará de manifiesto el pliego de condiciones que ha de regir la subasta y que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

APERTURA DE PROPOSICIONES: en el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 14.00 horas del tercer día hábil siguiente al que finalice el plazo de presentación de plicas, salvo que coincida en sábado, en cuyo caso se entenderá que es el lunes siguiente, salvo que fuese festivo.

MODELO DE PROPOSICIÓN: figura en el Pliego de Condiciones.

Burgohondo, a 23 de Enero de 2012.

El Alcalde, *Juan José Carvajal Martín*.